

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Florencio Salazar Adame

AÑO 1	Comisión Permanente	LV Legislatura	NÚM. 4
SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 5 DE MARZO DE 1997		Presidencia del diputado Florencio Salazar Adame	
SUMARIO		ASISTENCIA	
ASISTENCIA	pág. 1	El Presidente: Se inicia la sesión.	
ORDEN DEL DÍA	pág. 1	Solicito al diputado secretario Saúl López Sollano, pase lista de asistencia.	
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 2	El secretario Saúl López Sollano: Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Quinta Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.	
LECTURA DE CORRESPONDENCIA		Castro Carreto Primitivo, González Hurtado Beatriz, Guzmán Maldonado David, López Sollano Saúl, Muñoz Parra María Verónica, Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete Magdaleno Fernando, Ramírez Hoyos Esthela, Salazar Adame Florencio, Salgado Salgado Abimael, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel.	
— Lectura del oficio mediante el cual el Presidente de la Gran Comisión y el Presidente de la Comisión de Desarrollo Institucional, Investigación Legislativa y Bibliotecas, respectivamente, formulan invitación a este H. Poder Legislativo, para participar en el Primer Encuentro Nacional de Legisladores, denominado “Reforma Política del Estado Mexicano”	pág. 2	Están presentes 11 diputados y el diputado René Lobato, avisó que más tarde se integra a la sesión. Está presente el diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena, en su calidad de vocal suplente, en ausencia del diputado Juan Enrique Caballero Peraza.	
ASUNTOS GENERALES	pág. 2	El Presidente: Con la asistencia de 11 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.	
CLAUSURA Y CITATORIO	pág. 4	ORDEN DEL DÍA En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder	

Legislativo, me permito proponer a esta Comisión Permanente el siguiente Orden del Día.

<<Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente.- Primer Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día

Miércoles 5 de marzo de 1997

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Lectura de los oficios suscritos por los ciudadanos diputados Sadot Sánchez Carreño e Isaac Raúl López Cruz, Presidente de la Gran Comisión, y Presidente de la Comisión de Desarrollo Institucional, Investigación Legislativa y Bibliotecas, respectivamente, del H. Congreso del Estado de Oaxaca, por medio de los cuales formulan a este H. Poder Legislativo, atenta invitación para participar en el Primer Encuentro Nacional de Legisladores denominado: "Reforma Política del Estado Mexicano", que se llevará a cabo los días 20, 21 y 22 del mes de marzo en curso, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Tercero.- Asuntos generales.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Se somete a la consideración de esta Comisión Permanente el Orden del Día propuesto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a la ciudadana diputada Esthela Ramírez dé lectura al acta de la sesión anterior.

La secretaria Esthela Ramírez Hoyos:

Acta de la sesión celebrada el día 26 de febrero de 1997.

(Leyó.)

Servido, señor Presidente.

El Presidente:

A la consideración de esta Comisión Permanente el acta de la sesión anterior. Quienes estén

por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Saúl López Sollano, dé lectura a los oficios suscritos por los ciudadanos diputados Sadot Sánchez Carreño e Isaac Raúl López Cruz, del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

El secretario Saúl López Sollano:

Diputado Florencio Salazar Adame. Coordinador Parlamentario del PRI.- H. Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

La Quincuagésima Sexta Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca, a través de la Comisión de Desarrollo Institucional, Investigación Legislativa y Bibliotecas, ante la responsabilidad de promover el diálogo entre los diversos actores que intervienen en los debates nacionales sobre el futuro de la democracia en México, le hace una atenta y cordial invitación al Primer Encuentro Nacional de Legisladores sobre la "Reforma Política del Estado Mexicano", que se llevará a cabo los días 20, 21 y 22 de marzo próximo, a partir de la 10:00 horas en el salón Tehuantepec del hotel San Felipe, Oaxaca.

Servido, señor Presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Considerando que este evento que organiza y al que nos invita el H. Congreso de Oaxaca es de relevancia para conocer los diferentes puntos de vista sobre la modernización del Poder Legislativo, de los Poderes Estatales, y en razón de que estamos nosotros en un proceso también de modernización de nuestro propio cuerpo Legislativo, esta Presidencia designa a los señores diputados Saúl López Sollano y David Guzmán Maldonado, para que atiendan esta invitación y se trasladen en las fechas citadas a este acto en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca.

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Asuntos generales, esta Presidencia pregun-

ta a los señores diputados si desean hacer uso de la palabra, para proceder a formular la lista de oradores.

El diputado Saúl López Sollano, para presentar un Punto de Acuerdo. El diputado Ezequiel Tapia Bahena, para presentar denuncias.

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Se concede la palabra al diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Ciudadano secretario de la Comisión Permanente al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En virtud de los acontecimientos del 14 de febrero del año en curso, sucedidos en la comunidad de Huehuetonoc, municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, donde perdiera la vida un miembro de la policía motorizada del estado, motivo por lo que efectivos de la policía judicial del estado, policía motorizada y municipal de Tlacoachistlahuaca, efectuaron durante los días 15 y 16 de febrero un operativo, en las comunidades de Guadalupe Mano de León, municipio de Tlacoachistlahuaca y Soledad, municipio de Xochistlahuaca, supuestamente para capturar a los responsables del citado homicidio, deteniendo a los ciudadanos Alfonso Martínez López y Alfredo Rojas Santiago, de la comunidad de La Soledad; Antonio Martínez de los Santos, Francisco Feliciano de los Santos, Víctor Feliciano de los Santos y Rufino Ramírez Vázquez, de Guadalupe Mano de León.

Cuatro de los cuales se encuentran desaparecidos, con posibles violaciones a sus garantías individuales y daños en su patrimonio. El operativo estuvo dirigido por los comandantes Tomás Herrera Basurto y Reynaldo Cruz, de Acaapulco; así como Abelardo Estéves García, de Ometepec. En atención a lo anterior y con fundamento en el artículo 37, fracciones V, VI y VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se propone a esta Soberanía para su urgente y obvia resolución el siguiente

Punto de Acuerdo:

Primero.- Que esta Comisión Permanente acuerde solicitar a las autoridades judiciales un informe sobre la investigación realizada, sobre los hechos anteriormente descritos.

Segundo.- Exhortar a la Comisión de Derechos Humanos para su inmediata intervención en el asunto.

Tercero.- Integrar una comisión plural de diputados para que se trasladen a los municipios de Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca, a efecto de cerciorarse de los acontecimientos señalados y poder informar a la Comisión Permanente del Congreso del Estado, para los efectos legales procedentes.

Atentamente,

Por la fracción parlamentaria del PRI, diputado Florencio Salazar Adame y diputado Mario Navarrete Gutiérrez; por la fracción parlamentaria del PRD, diputado Saúl López Sollano; por la fracción parlamentaria del PAN, diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena.

Servido, señor Presidente.

El Presidente:

Se somete a consideración de esta Comisión Permanente el Punto de Acuerdo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

En consecuencia, esta Presidencia designa en comisión a los diputados: Mario Navarrete Gutiérrez, Sabdó Bautista Vargas, Saúl López Sollano y Beatriz González Hurtado para que a la brevedad posible den cumplimiento al acuerdo tomado y se instruye a la Oficialía Mayor al efecto de que comisione al licenciado Carlos Jiménez Herrera con el fin de que pueda ofrecerles asistencia jurídica a la comisión aludida.

Se concede el uso de la palabra al diputado Ezequiel Tapia, para presentar denuncias.

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Gracias, señor Presidente, compañeras y compañeros diputados: Hago uso de esta tribuna para exponer ante esta Soberanía algunas irregularidades en el funcionamiento del Ayuntamiento municipal de Leonardo Bravo con cabecera en Chichihualco.

El regidor por Acción Nacional, Mario Barrera González, ha sido obstaculizado para la realización de sus actividades por parte del presidente municipal y algunos funcionarios de esa

administración. Quiero mencionar algunas situaciones: desde la toma de posesión del actual Ayuntamiento, el regidor citado no fue convocado ni a dicho acto ni a la primera sesión de cabildo celebrada el mismo día 1 de diciembre y tampoco a las únicas 3 sesiones realizadas, en lo que va de la presente administración.

No le han sido proporcionadas las respectivas actas, a pesar de los constantes oficios de solicitud de ellas. Se le asignó la comisión para seguimiento a la auditoría practicada al Ayuntamiento anterior, sin permitírsele siquiera el acceso a los estados financieros, ni avances o resultados, en caso de que ya se haya hecho esta auditoría; recibiendo respuestas del señor Mario Ramírez Madero, presidente municipal, que deje todo por la paz, porque no es muy conveniente, en razón de que el ex presidente municipal tiene muy buenas relaciones con funcionarios de alto nivel en el estado.

Por otra parte, el Ayuntamiento ha gestionado fertilizante a través de la Dirección de Desarrollo Rural, a cargo del señor Isidro Tapia Alarcón (por cierto ex presidente del Consejo Municipal Electoral de ese municipio), quien sólo beneficia a ciudadanos que pertenecen al PRI.

Compañeros diputados: Esta actitud de marginalidad hacia un regidor de oposición, trastoca el espíritu de pluralidad, democracia y de transparencia en el manejo de los recursos, condiciones necesarias que deben prevalecer para el cumplimiento de una administración que debe servir a todos sus habitantes y no en favor de un solo partido político.

En este sentido me permito proponer a esta H. Soberanía, por la importancia que esto implica, para su obvia y urgente resolución, se apruebe el siguiente:

Punto de Acuerdo:

Con fundamento en el artículo 47, fracción XXIX bis, de la Constitución del Estado de Guerrero, se cite a comparecer, ante este H. Con-greso del Estado, al ciudadano presidente

municipal de Leonardo Bravo, a efecto de dar una explicación sobre el asunto planteado.

Atentamente,

“Por una Patria Ordenada y Generosa”

Fracción del Partido Acción Nacional.

El Presidente:

La Presidencia turna esta propuesta presentada por el diputado Tapia Bahena, a la Oficialía Mayor y la instruye para que se hagan las averiguaciones del caso, se instale debidamente al señor regidor que se refiere en el documento señalado e informe a esta Comisión Permanente, en la próxima sesión.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 14:40 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada la sesión y se cita a la siguiente, que se tendrá el próximo miércoles en punto de las 12:00 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Sergio Tavira Román
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Enrique Caballero Peraza
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano De Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Plaza Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro, Chilpancingo, Guerrero,
C.P. 39000, Tel. 23450.